



TEMARIO CONCURSO OFICIAL SUPERIOR JUZGADO DE FAMILIA N° 1

1) Ley Orgánica del Poder Judicial. Ley V N°3 DJP. Reglamento Interno General (RIG).

2) Competencia del fuero de familia. De la Justicia de Familia. Código Civil y Comercial. Ley III N° 21 Digesto Jurídico Provincial.

3) Tipos de Proceso. Código Civil y Comercial. Ley III N° 21 y XIII N° 5 Digesto Jurídico Provincial. Principios Procesales. Procesos de Familia. Título VIII capítulo 1, 2, 3 y 4 Código Civil y Comercial. Responsabilidad Parental. Acciones de Filiación. Disposiciones Generales. Determinación de Capacidad Jurídica.

4) Violencia Familiar. Violencia de Género. Ley XV N° 12, Ley XV N° 26 y XV N° 23 Ley Emergencia Pública en materia de violencia de género.

Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad.

Principios de Yogyakarta sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación a la orientación sexual y la identidad de género.

Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer (Belem Do Para).

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Recomendaciones: CEDAW - Recomendación general N° 19 sobre violencia contra la mujer. CEDAW- Recomendación general N° 33 sobre acceso a la justicia.

CEDAW - Recomendación general N° 35 sobre la violencia por razón de género contra la mujer.

5) Sistema de Protección Integral de personas niñas y adolescentes. Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente. Normativa aplicable. Medidas de Protección de Derechos. (Convención sobre los Derechos del Niño. Ley III N° 21 DJP. Ley 26061)

6) Sistema de Notificaciones. Ley XIII N° 5 DJP y Ley III N° 21 DJP. Ley Nacional U1218 (22172). Ley XIII N° 3 DJP. Notificaciones Digitales. Ley XIII N° 14 DJP.

7) Recursos. Revocatoria. Apelación.

La Aclaratoria. Concepto. Forma y plazo de interposición. Efectos. Trámite. (Ley XIII N° 5 DJP. Ley III N° 21 DJP)

8) Medidas Cautelares. Normativa de la Ley XIII N° 5 DJP, Ley III N° 21 DJP y Medidas provisionales en el Código Civil y Comercial. Violencia Familiar. Violencia de género. Medidas de Protección de Derechos. En las leyes XIII N° 5 DJP, Ley XV N°12, Ley XV N° 26, Ley XV N° 23 DJP, Ley III N°21 y Ley 26061.

9) Ley 26657. Decreto N° 603/2013. Principios para la protección de los enfermos mentales y el mejoramiento de la atención de la salud mental. ONU Resolución 46/119. Ley I-384 DJP. Garantías procesales. Internaciones Involuntarias. Intervención judicial

10) Cédulas, Oficios y Exhortos. Testimonio. Confección. Confronte. (Ley XIII N° 5 DJP)

11) Función de Mesa Entradas. Funciones Oficial Superior. Acuerdo 2801 STJ. Atención al público, ubicación carátula y foliatura de expedientes. Retiro de copias y escritos. Entrega de cheques. Aceptación de cargos. Registros de sentencia. Notificaciones. Acuerdo 01/10 CANO.

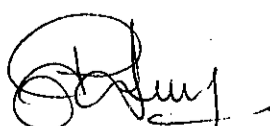
12) Escritos. Art. 119 y siguientes del Ley XIII N° 5 DJP. Vistas y traslados. Art. 152 y siguientes de la Ley XIII N° 5 DJP. Plazos. Tiempos de los actos procesales. Ley XIII N° 5 DJP. Ley III N° 21 DJP.

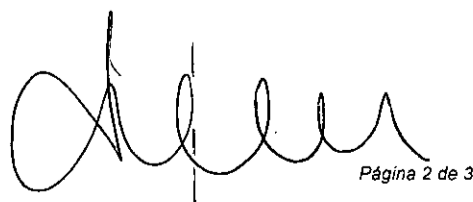
13) Tasa de Justicia. Ley XXIV N° 13 DJP. Ley XXIV N° 3 DJP. Pago en cuotas. Actuación del Ministerio de la Defensa Pública. Ley V N° 90 DJP.

14) Providencias simples. (art. 162 ley XIII N° 5 DJP). Confección de despachos iniciales juicios ordinarios, sumarios y sumarísimos; medidas cautelares y concesión de recursos.

Bibliografía:

- Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia del Chubut.
- Código Civil y Comercial.
- Ley y Acordadas que regulan la Tasa de Justicia.
- Notificaciones digitales.
- Ley V – N° 3
- Reglamento Interno General.
- Ley III- 21 y su reglamentación.


Paola Flores
Prosecretaria


Página 2 de 3
Juliana Paredes
Jueza



PROVINCIA DEL CHUBUT
PODER JUDICIAL

- Ley 26.061.
- Ley XV-Nº 12- Violencia Familiar- Ley de Violencia de Género Nº 26.485 y Dto. Reglamentario. Ley XV Nº26
- Ley 26.657 - Salud mental.
- Otros:

1. <https://www.juschubut.gov.ar>
2. Oficina de la Mujer y Violencia de Género. Superior Tribunal de Justicia.

<https://www.juschubut.gov.ar/index.php/normativa>

3. <http://www.infoleg.gob.ar/>
4. <http://www.legischubut.gov.ar/hl/digesto/RAMA1xT.htm>
5. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
6. <http://www.trabajo.gba.gov.ar/discap/pdfs/di-onuag46-119.pdf>

Paola Flores
Prosecretaria

Juliana Paredes
Jueza

Temario Oficial Superior – Juzgado de Familia 1 – Esquel

Normativa

[Ley V-3](#) Ley Orgánica de la Justicia de la Provincia del Chubut.

[RIG](#) Reglamento Interno General

[Código Civil y Comercial de la Nación](#)

[Ley III-21](#) Protección integral de la niñez, la adolescencia y la familia.

[Ley XIII-5](#) Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia del Chubut.

[Ley XV-12](#) Establecimiento de políticas públicas destinadas a prevenir la violencia familiar.

[Ley 26485](#) Ley de protección integral a las mujeres

[Decreto 1011/2010](#) Reglamentación de la Ley Nº 26.485

[Ley XV -26](#) Ley de Protección Integral e Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género.

[Ley XV-23](#) Declárase la Emergencia Pública en materia de Violencia de Género.

[Reglas de Brasilia](#)

[Principios de Yogyakarta](#)

[Convención de Belem Do Para](#) Violencia contra la mujer - su erradicación

[CEDAW](#) Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer.

[Ley 26061](#) Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

[Ley Nacional U1218 \(22172\)](#) Ley convenio comunicación entre Tribunales de la República

[Ley XIII-3](#) Convenio sobre Comunicaciones entre Tribunales de distinta Jurisdicción aprobado por Ley Nacional 22172.

[Ley XIII-14](#)

[Ley XIII-21](#) Presentaciones y Gestión Electrónicas en el Servicio de Administración de Justicia

[Ley 26657](#) Salud Pública

[Decreto 603/2013](#)

[ONU Resolución 46/119](#)

[Ley I-384](#) Marco Jurídico para las acciones y actividades del campo de la salud mental. Su creación

[Acuerdo 2801 STJ](#)

Acuerdo 01/10 CANO

[Ley XXIV-13](#) Régimen de Tasas Retributivas de Servicios por las actuaciones ante la Justicia Provincial.

[Ley XXIV-3](#)

[Ley V-90](#) Ley Orgánica Ministerio de Pobres, Ausentes, Menores e Incapaces.

Fuentes consultadas:

- ✓ Digesto Jurídico – Honorable Legislatura del Chubut.
- ✓ Sitio Web del Poder Judicial Provincial.
- ✓ Infoleg- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- ✓ ONU

Para los indagar en los temas mencionados, en este temario, los invitamos a visitar nuestro catálogo en línea <https://biblio.juschubut.gov.ar/>. Pueden solicitar el material bibliográfico de interés en su Biblioteca jurídica más cercana.

Material recopilado por la Biblioteca Tribunales de Esquel

(02945) 450022 / 451417 Int.222

Av. Alvear 509

biblioeg@juschubut.gov.ar

Red de Bibliotecas Jurídicas-Poder Judicial del Chubut